



*Entonces creó Dios al ser humano a su imagen, los creó varón y mujer. Y los bendijo diciéndoles:
"Sean fecundos, multiplíquense y llenen la tierra" (Génesis 1, 27-28)*

Buenos Aires, martes 6 de julio de 2010

Queridos amigos:

Queremos invitar a todos a la marcha A FAVOR DEL MATRIMONIO ENTRE VARÓN Y MUJER, el martes 13 de Julio a las 18,30 frente al Congreso nacional. La misma es convocada por DEPLAI (Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal Argentina), y es de carácter nacional.

Invitando a esta marcha, nuestra Fundación, junto con la Iglesia Católica de la que es parte y con otras confesiones religiosas y organizaciones no confesionales, no está discriminando ni condenando a ninguna persona. Lo hace con la convicción de que la razón de ser de las leyes consiste en promover instituciones que conduzcan al bien común de toda la sociedad, y no sólo en encauzar aspiraciones individuales, por comprensibles que sean.

Ahora bien, existen motivos fundados para dudar de que una ley que iguala la unión entre personas del mismo sexo con el matrimonio heterosexual realmente sea buena para la sociedad y su futuro. No sólo porque altera la esencia del matrimonio y su relación con la reproducción humana, sin tener en cuenta el orden natural de las cosas creado por Dios, sino también porque pone en pie de igualdad ante la ley a las parejas homosexuales con respecto de la adopción.

Es de sentido común, y experiencia de la ciencia psicológica, que un niño, sea mujer o varón, necesita naturalmente encontrar en sus padres un referente o imagen femenina y otra masculina, como comprobamos cuando en casa faltan la mamá o el papá, buscando figuras alternativas en algún tío o tía, abuelo o abuela, o en un educador o educadora que complementen lo que un padre o una madre solos no podemos darles a nuestros hijos.

Una niña necesita tener una madre mujer en quien reflejarse para construir, en sentido psicológico, su identidad femenina, así como un niño necesita tener un padre varón en quien reflejarse para construir su identidad masculina.

Y también necesitan la "contrafigura": una niña necesita de un padre varón para construir una buena imagen de la figura masculina, y un niño una madre mujer para construir una figura femenina positiva.

Esto no podrán dárselos de manera completa dos padres del mismo sexo. De modo que el proyecto de ley, en nombre de los derechos de los adultos, legitima que se prive de derechos esenciales a los chicos en plena etapa de formación, experimentando con ellos sin saber a ciencia cierta cómo será su crecimiento.

No es habitual que nuestra Fundación participe de la convocatoria a una marcha, pero consideramos que ésta es una circunstancia que nos obliga en conciencia a comprometernos, y a invitar libremente a nuestros amigos a hacerlo junto con nosotros.

FUNDACIÓN EMILIO KOMAR